

RAMÓN RAMÍREZ MARTÍN:

Nombres bolañegos

Sea como fuere, esas circunstancias históricas fueron las que les tocó vivir a todos y cada uno de los pueblos y ciudades españolas de la época. Recordar que a principios del siglo XIX, España mantenía entre sus dominios el territorio peninsular, las islas cercanas como las llamaban (Baleares y Canarias), los territorios americanos, las Islas Filipinas y otras posesiones en Italia; y que cada uno llevó a la práctica como supo, pudo, o le permitieron, las formas de vida que preconizaban las leyes que en cada momento estuvieron en vigor.

Antes de meternos en faena con los datos y noticias que corresponden a Bolaños, hacer un pequeño apartado para los nombres de los protagonistas que irán apareciendo y la forma de aludir a ellos para identificarlos correctamente, sobre todo los utilizados por los redactores de las actas relacionadas con nuestro pueblo. Al comienzo del siglo XIX era muy común, al menos en nuestro pueblo, nombrar a las personas utilizando únicamente el nombre y el primer apellido, dejando de nombrar el segundo. En algunas zonas, con poca variedad de nombres propios y algunos apellidos muy comunes, era prácticamente imposible que no aparecieran varios vecinos del pueblo en los que coincidían el mismo nombre y apellidos, y para los que era obligatorio y necesario su diferenciación.

En Bolaños se utilizaron varios procedimientos: cuando los que se llamaban igual eran padre e hijo, o abuelo y nieto, ponían su nombre y apellido, acompañándolo de la palabra mayor, para el padre o abuelo, y menor, para el hijo o nieto (Bartolomé Sobrino mayor/Bartolomé Sobrino menor); si los que se llamaban igual eran primos hermanos, escribían sus nombres acompañándolos del nombre de los padres (José Valverde de Mariano/José Valverde de José); y para los que no tenían parentesco entre ellos pero sí el mismo nombre, les incluían algún apodo o nombre que los diferenciara (a finales de siglo XIX, en la lista provisional de electores correspondiente al año 1889 y en algunos otros listados de habitantes, aparece citado Francisco Martín Tocino, que vivía en la calle de la Zarza nº 2; en el listado definitivo aparece recogido con el nombre completo de Francisco Martín Martín).

Como dato anecdótico añadir una pequeña relación de nombres de bolañegos que vivieron durante el siglo XIX, a los que sus convecinos reconocían por sus nombres y apodos correspondientes y el propio Ayuntamiento utilizaba estos en los documentos oficiales, y que en el siglo XXI aún siguen siendo reconocibles algunos de ellos:

José Almansa Chacón (Vilanos), José Calzado (Gorito), José Fernández (Grajo), Francisco Almansa (Vilanos), Ramón Aranda (Matamoros), José Ruiz Baos

(Mata), Gregorio López Baos (Sete), Antonio Ruiz Sobrino (el del Cojo), Antonio Moraga Sobrino (Lorea), Antonio Medina Ruiz (Pacillo), Jacinto Ruiz (Pelapitos), Antonio Ruiz de Toro (Potra), Antonio Ruiz Baos (Mata), José Aranda (Algarrobas), Antonio Ruiz (Jota), Ramón Sobrino (Piojo), Antonio Guzmán (Pincel), Julián Aranda (Moracho), José Ruiz (Tanganilla), Antonio Ruiz (Lala), Antonio Ruiz (Regueras), Isabelo Valverde (el Ajero), Tomás Aranda (Palillo), Manuel de Toro (Pontoco), Francisco Chacón (Tierno) y mi tatarabuelo paterno, Antonio Peco (el Bolichero).

Expresión definitiva de todo lo que acabamos de referir queda recogida en el documento oficial de nuestro archivo del año 1888, que corresponde a "la lista rectificada de las familias pobres que han de ser asistidas por el médico titular y sangradas por los auxiliares del mismo gratuitamente, a saber (citamos, tal como aparecen reflejados, algunos de los 187 nombres que la componen): el hijo del Majillo, el Nene de la Periquita, el Sordo de Epifanio yerno de la viuda del Pelao, José el Putillo, el Tonto de Aguardientes, la Zumbía, Francisco del Zurdo el Rumboso, Francisco el de la Cantara, la tía Petena, el ciego de Cabracoja, la tía Francha, Cruz de Cagatoria, la Granadina, la tía Baraja, el Torpe, el feo de Fúnez, el Chato de la Perala, el Corneta, la viuda de Mosquito, Chaparrillo, Benito del tío Gorito, el abuelo de Jariro,... Seguro que, con estos datos tan elocuentes, todos ellos quedaron perfectamente identificados para sus convecinos, y para los sanitarios que debían manejarlas.

A partir de 1870, con la creación del Registro Civil, obligatorio en todo el territorio español, se hace más común y habitual la utilización del nombre y los dos apellidos para la identificación oficial de los ciudadanos españoles; aunque seguro estoy que los mote y apodos, a nivel popular, fueron la forma más corriente de identificación, durante los siglos XIX y XX, de los habitantes de nuestro pueblo.

Ciñéndonos a Bolaños y para empezar su recorrido histórico por este periodo, contarles que de estos primeros años del siglo XIX, se conservan actas del año 1800, donde entre una "subasta de los pastos de la Moheda y de las bellotas de las encinas secas de la Cañada", nos encontramos una noticia interesante que corresponde a conocer de primera mano, y en el inicio del siglo, el número de vecinos, que no de habitantes, de nuestro pueblo y que además podamos compararlos con el de otros pueblos cercanos con los que compartíamos circunscripción territorial. Se trataba de hacer un reparto especial de contribución, subsidio de los 300 millones se denominaba, que habían emitido desde la Intendencia de La Mancha, de forma conjunta, para los pueblos de Almagro, Moral y Bolaños, por las muchas fanegas de término municipal compartido por estas localidades. El reparto se hace por el número de vecinos y